



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Educación Inicial

**CIRCULAR 05/22**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN INICIAL**

Santa Fe, 14 de Noviembre de 2022

**A las Delegaciones Regionales I a IX de Educación**

**A las Coordinaciones Pedagógicas**

**A los/as Supervisoras de Educación Inicial**

**A los Equipos Directivos:**

*“El aire calienta las calles de enero  
La tarde, tendida, se quema de sol,  
Y salen los pibes, pelota y potrero.  
Gritando a lo lejos, el último gol.  
Al lado está el río, la arena dormida  
Los lujos del barrio, de latas y carbón,  
En donde Juanito, se lava la vida  
Metiéndose al agua, con el pantalón.*

*Hilda Herrera, “Juanito Laguna”*

En la proximidad de la culminación del ciclo lectivo 2022 y considerando los múltiples recorridos transitados, delineamos sugerencias para la organización institucional en función de las evaluaciones de cierre, las proyecciones 2023, el acompañamiento a las infancias y familias durante estas últimas semanas.

Como es sabido cada instancia institucional requiere de una planificación situada, repensando la dinámica de los tiempos institucionales y los espacios en función de las tareas propias de esta etapa, que implica una multiplicidad de acciones a coordinar.

Compartimos algunas consideraciones generales que podrían guiar la tarea:

- **Espacios para las evaluaciones:**

*“Las escrituras pedagógicas resultan una herramienta para generar ciertas respuestas, para que aquello que se produce pedagógicamente no se pierda y sea narrado. En ellas emerge la diversidad y la heterogeneidad de construcciones, relatos y modos de significar este tiempo de enseñanzas y aprendizajes”. Patricia Redondo (2020)*

Proponemos diagramar una evaluación desde una mirada constructiva, una evaluación que habilite, que sugiera posibilidades de observación, de intercambio pedagógico entre los actores institucionales. Estas orientaciones podrán integrarse a otras, ampliarse de acuerdo a lo que defina cada docente como pertinente al momento de evaluar. En este período de cierre tienen lugar las evaluaciones de proceso y trayectorias colectivas e individuales de cada niña, niño, actores institucionales y también son momentos propicios para la revisión en relación a los itinerarios pedagógicos diseñados, la construcción de acuerdos establecidos, las estrategias implementadas para el fortalecimiento de las trayectorias escolares.

En éste sentido la realización del **Censo escolar** aportará datos al informe situado para la búsqueda de niños y niñas que están en situación de iniciar la trayectoria escolar y que no han sido inscriptos, y, entre otras tareas institucionales se recomienda la **actualización del archivo institucional**, la revisión del estado del edificio escolar y necesidades para el ciclo 2023, preparación para desinsectaciones y reacomodo de recursos materiales, otros.

Para estos procesos , se sugiere respetar las fechas indicadas en el calendario escolar 2022.

- **Espacios para las inscripciones de ingresantes 2023**

Las inscripciones de ingresantes 2023, se iniciarán a partir del 05/12/2022 al 16/12/2022 para llegar al día 28/12/2021 con los sorteos ya

realizados. Coordinar con escuelas primarias el acompañamiento de las trayectorias de niños y niñas que egresan garantizando el cumplimiento de la [Res 216/2020](#).

Es necesario que se flexibilicen espacios, horarios y recursos para que esta tarea no interfiera en el desarrollo de las actividades pedagógicas de las infancias, en especial de las trayectorias que necesitan mayor acompañamiento.

Cabe resaltar que aquellas instituciones que consideren propicio poder realizar de manera virtual el trámite de las inscripciones, lo podrán hacer también de este modo, siempre y cuando se mantenga la fecha programada y se garantice el proceso completo (inscripciones, sorteo, listas de espera).

*“Que como consecuencia de lo establecido en el artículo 16 de la Ley Nacional de Educación N°26206, modificado por la Ley Nacional N°27045, la trayectoria educativa de todas las alumnas y alumnos que transiten los Niveles Educativos Obligatorios, constituye un tránsito continuo y completo, produciendo que las autoridades institucionales de cada uno, permanezcan como responsables de sus alumnos hasta que alcancen a efectivizarse las matriculaciones en el Nivel que dé continuidad a esa trayectoria porque siguen siendo parte de aquel hasta que se logre;*

*Que de esta forma, el alumno que haya egresado de la sala de cinco años del Nivel Inicial, sigue siendo responsabilidad del Director de este establecimiento hasta tanto se verifique que se haya inscripto en el Primer Grado del Nivel Primario”.*

- **Espacios de reuniones con las familias**

Estas reuniones se pueden programar a partir de la primera semana de diciembre. Los encuentros deben estar diseñados teniendo en cuenta la normativa y el marco teórico pedagógico que fundamenta el PEI, los ejes priorizados para la educación inicial y las transversalidades curriculares (ESI y EL JUEGO), propiciando un acercamiento afectuoso y de significaciones para y con las familias.

- **Espacios de actos de finalización de ciclo:**

**Acto de colación** se sugiere que se realicen a partir del 12/12 y hasta el 23/12/2022, en horario escolar y preferentemente en espacios institucionales; otorgándole protagonismo a las infancias y compartiendo con las familias los diferentes recorridos didácticos que dieron lugar al proceso de enseñanzas y de aprendizajes durante el año escolar.

*\*El circuito de entrega de Certificados de Nivel Inicial comienza en los próximos días y serán las supervisoras zonales quienes comuniquen a las instituciones los modos y fechas de retiro.*

Normativa referencial: [Res 0130-22.pdf](#)

Saludamos atentamente.

*Rosa Ana Cenchá*  
*Subsecretaria de Educ. Inicial*  
*Equipo técnico pedagógico de Nivel Inicial*